



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 076-2023-MDH/A

Huanchaco, 24 de febrero 2023.



VISTOS,

Resolución de Alcaldía N° 020-2023-MDH/A, Informe N° 0033-2023-EMTTT-GM/MDH, Memorandum N° 025-2023-ALC/MDH, Memorandum N° 026-2023-ALC/MDH, y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el alcalde su representante legal, su máxima autoridad administrativa;



Que, conforme lo establecido en el artículo 20° numeral 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2023-MDH/A de fecha 11 de enero del 2023, se designa al Arq. **EDSON LUISAO JUNIOR RAMIREZ REYES** como Sub Gerente de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huanchaco;



Que, mediante Informe 033-2023-EMTT-GM/MDH de fecha 23 de febrero del 2023, la Gerente Municipal propone al Alcalde, designar en el cargo de confianza como Sub Gerente de Riesgos y Defensa Civil, a la Ing. **PERÚ LIBERTAD MÉNDEZ ALAYO**. Además, precisa que ha verificado que cumple el perfil del Clasificador de Cargos aprobado con Resolución de Alcaldía 455-2021-MDH y adjunta curriculum vitae;

Que, mediante Memorandum N° 026-2023-ALC/MDH de fecha 24 de febrero del 2023, el despacho de Alcaldía, dispone dar por concluida la designación del Arq. **EDSON LUISAO JUNIOR RAMIREZ REYES**, en el cargo de Sub Gerente de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huanchaco;

Que, mediante Memorandum N° 025-2023-ALC/MDH de fecha 24 de febrero del 2023, el despacho de Alcaldía, dispone designar a la Ing. **PERÚ LIBERTAD MÉNDEZ ALAYO** en el cargo de confianza como Sub Gerente de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huanchaco;

Por lo antes expuesto, y, en ejercicio de las facultades y competencias por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 y demás normas conexas;

SE RESUELVE:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN del Arq. EDSON LUISAO JUNIOR RAMIREZ REYES, en el cargo de confianza, como **Sub Gerente de Riesgos y Defensa Civil** de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución, quien deberá realizar la entrega de cargo en la forma y modo que establece la normativa interna de esta municipalidad, bajo responsabilidad.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a la Ing. PERÚ LIBERTAD MÉNDEZ ALAYO, en el cargo de confianza como **SUB GERENTE DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL** de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, de conformidad con lo expuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCER: ENCARGAR, a la Oficina de Administración y Finanzas para que, a través de la Unidad de Recursos Humanos, cumplan lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: PONER en conocimiento la presente Resolución a los interesados y a las demás unidades orgánicas administrativa y competente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munidhuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco